

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/1034/G.C./ENP.

Interesado: Don Antonio Romero Ramírez; NIF: 49057776H.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2010/1034/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/685/G.C./INC.

Interesado: Don Juan Luis Martín Palma; NIF: 30213494G.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/685/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un

mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hace público el cambio de fuente de financiación de varios contratos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de junio, que establece las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y el Reglamento 1080/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, acuerdo dar publicidad a la cofinanciación, al 75%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007/2013, de la siguiente actuación:

1. Expediente: 423/2009/G/23.

Denominación: Encauzamiento y Acondicionamiento del Barranco Molino de Bedmar.

Adjudicatario: Pavimentaciones Morales, S.L., B23313257.

Precio lic.: 499.239,66 € (IVA excluido).

Fecha public.: 6.10.09.

Fecha adjudicación: 16.12.2009.

Importe adj.: 363.975 € (IVA excluido).

Fecha publ.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

2. Expediente: 419/2009/G/23

Denominación: Prolongación y Mejora del Encauzamiento del Arroyo de Peal en Peal de Becerro.

Adjudicatario: Cauchil Construcciones y Edificaciones, S.L., B18419739.

Precio lic.: 730.000 € (IVA excluido).

Fecha publ.: 6.10.09.

Fecha adj.: 16.12.09.

Importe adj.: 515.578,06 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

3. Expediente: 419/2009/G/23.

Denominación: Colector desde Ctra. Fontanar hasta depuradora Pozo Alcón.

Adjudicatario: UTE «Promociones, Edificios y Obras del Sur, S.A., y Terra Elvira, S.L.», U23654676.

Precio lic.: 269.160,09 € (IVA excluido).

Fecha public.: 6.10.09.

Fecha adj.: 16.12.09.

Importe: 201.547,07 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de junio, que establece las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo

de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y el Reglamento 1080/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, acuerdo dar publicidad a la cofinanciación, al 70%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007/2013, de la siguiente actuación:

1. Expediente: 456/2009/G/23.

Denominación: Colector de Pluviales en La Higuera.

Adjudicatario: Construcciones Amigar, S.L., B41179896.

Precio licitación: 620.689,66 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 179, de 11.9.09.

Fecha adj.: 16.12.09.

Importe adj.: 539.486,73 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

2. Expediente: 258/2009/G/23.

Denominación: A.T.D.O, C.C. y S.S. Colector de pluviales en la Higuera.

Adjudicatario: Indortes, S.L., B14424220.

Precio lic.: 27.586,21 € (IVA excluido).

Importe adj.: 27.500 €.

3. Expediente: 394/2009/G/23.

Denominación: Construcción de Tubería para mejora del abastecimiento de agua potable a las poblaciones de Cambil y Arbuñiel.

Adjudicatario: Riegos Amescua, S.L., B23265820.

Precio lic.: 730.000 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 196, de 6.10.09.

Fecha adjudic.: 16.12.09.

Importe adjud.: 573.123 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

Jaén, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de préstamo RSA «La Torre» en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 1632/2011).

(Expte. AAU/MA/10/11).

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de RSA «La Torre», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: «Nudo de Bobadilla II» U.T.E.

b) Emplazamiento: Paraje «La Torre», parcelas 8, 20, 21 y 22 del polígono 91, en el municipio de Antequera.

c) Superficie aproximada: 127.281 m² (12,72 ha).

d) Volumen útil de extracción aproximado: 488.377 m³.

e) Zona de extracción: X: 350.004; Y: 4.100.093.

f) Finalidad de la actividad: Extracción de material para abastecer la obra de «Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada».

g) Características del proyecto: Sistema de explotación a cielo abierto a través de medios mecánicos y voladuras especiales cuando se requiera, formando dos bancos de trabajo de 6 m de altura. Se dispondrá de planta móvil de tratamiento mecánico para molienda y clasificación del material. No será necesario bermas de restauración manteniendo un talud suavizado con una pendiente máxima de 27°.

h) Afecciones:

- Parcelas dedicadas al cultivo de trigo y del olivar y pendientes muy suaves.

- A unos 220 m del Río Guadalhorce y unos 600 m del Arroyo Las Lomas.

- Localizado sobre el sistema acuífero «Cuenca detrítica de Antequera».

- A escasos metros del Cerro del Cuchillo y la Vía Pecuaria «Cañada Real de Granada».

- A 1 km del núcleo de población «Bobadilla».

i) Duración del préstamo: 22 meses.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 12 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de préstamo RSA «Las Monjas» en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 1631/2011).

Expte. AAU/MA/11/11.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de RSA «Las Monjas», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: «Nudo de Bobadilla II» U.T.E.

b) Emplazamiento: Paraje «Las Monjas», parcela 27 del polígono 92, en el municipio de Antequera.

c) Superficie aproximada: 98.057 m² (9,80 ha).

d) Volumen útil de extracción aproximado: 646.149 m³.

e) Zona de extracción: X: 349.126; Y: 4.099.443.

f) Finalidad de la actividad: Extracción de material para abastecer la obra de «Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada».

g) Características del proyecto: Sistema de explotación a cielo abierto a través de medios mecánicos y voladuras especiales cuando se requiera, formando dos bancos de trabajo de 6 m de altura. Se dispondrá de planta móvil de tratamiento mecánico para molienda y clasificación del material. No será necesario bermas de restauración manteniendo un talud suavizado con una pendiente máxima de 27°.

h) Afecciones:

- Parcela dedicada al cultivo del olivar con pendientes suaves.

- A unos 1.100 m del Río Guadalhorce.

- Localizado sobre el sistema acuífero «Cuenca detrítica de Antequera».

- A escasos metros del Cerro del Cuchillo y colindante a la Vía Pecuaria «Cañada Real de Granada».

- A 1 km del núcleo de población «Bobadilla».

i) Duración del préstamo: 22 meses.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Pro-